



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2007

Res. H N° 1381-07

Exptes. N° 4.883/07

VISTO:

La nota N° 4481/07 de la alumna Andrea del Carmen REYNAGA mediante la cual solicita una ayuda económica que le permita solventar gastos de su participación en las "II Jornadas Nacionales de Representaciones Sociales", a realizarse en Buenos Aires, los días 25 y 26 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, Mgr. Roberto Gerardo BIANCHETTI, le dió continuidad al trámite;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 103/07, aconseja otorgar a la solicitante la suma de \$300,00 del Fondo de Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/10/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) a la estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación, srta. Andrea del Carmen REYNAGA, DNI N° 32.365.994, para solventar parcialmente gastos de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.-DESIGNAR al Lic. Ariel DURAN, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1° a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. E. OR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.